



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para la <u>Oficina de Programa de Gobierno</u>			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Oficina de Programa de Gobierno	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	área jurídica o equivalente
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	área administrativa o equivalente
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	área administrativa o equivalente
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	área administrativa o equivalente
			V	Los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendental social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	área administrativa o equivalente
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	área administrativa o equivalente
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	área administrativa o equivalente
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado;	Aplica	área administrativa o equivalente
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	área administrativa o equivalente
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada área administrativa o equivalente;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XII	La información, en Versión Pública, de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No aplica/Acuerdo ODG/SE-77/16/10/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, que determina que sólo es aplicable a la Contraloría General del Estado.	
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XV	La información de los programas sociales, de subsidios, estímulos y apoyos, en que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que contendrá lo siguiente:...	No Aplica/No cuenta con atribuciones o funciones para realizar los programas. Dichas atribuciones corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	área administrativa o equivalente



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para la Oficina de Programa de Gobierno			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Contraloría Interna
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Diversas áreas/Unidad de Transparencia
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Diversas áreas/Unidad de Transparencia
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica/Para cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que direcciona a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-38/14/03/2018 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	área administrativa o equivalente
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica/El artículo 323 Código Financiero para el Estado de Veracruz y el 20 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación es la responsable del control y publicación de la deuda pública	
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	No aplica/Los Lineamientos para la Aplicación de Recursos Públicos en Materia de Servicios de Publicidad, Información, Difusión y en General de las Actividades de comunicación social del Poder Ejecutivo, establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Coordinación General de Comunicación social son los encargados de la aplicación de recursos en materia de servicios de publicidad, información, difusión y en general de las actividad	
			XXIV	El informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contraloría Interna
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica de acuerdo al Reglamento Interior en el artículo 14.	área administrativa o equivalente
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica/Toda vez que no cuenta con atribuciones o funciones, en virtud de que la PROGOB no dispone de recursos públicos para los fines que ahí se señalan, pues cuenta con un presupuesto destinado estrictamente para gasto corriente por ser una instancia meramente operativa, de asistencia técnica y asesoría directa al ejecutivo estatal.	
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;	Aplica con forme al artículo 6 fracción VI del Reglamento Interior.	área administrativa o equivalente
			XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Aplica	área administrativa o equivalente
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	No aplica/Ya que no cuenta con atribuciones o funciones, dichas atribuciones corresponde a todos los demás miembros del gabinete legal del gobernador del estado.	
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Diversas Áreas / Unidad de Transparencia



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para la <u>Oficina de Programa de Gobierno</u>			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	AplicaPara cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que direcciona a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-38/14/03/2018 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	área administrativa o equivalente
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Área Administrativa o equivalente / Área Jurídica
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección Jurídica
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	área jurídica o equivalente
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	No aplica/Ya que no está dentro de sus atribuciones o facultades de acuerdo a su normatividad.	
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No aplica/Ya que no dispone de recursos públicos para programas, puesto que es una instancia meramente operativa, de asistencia técnica y asesoría directa al ejecutivo estatal.	
			XXXIX	Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No aplica/Ya que no está dentro de sus atribuciones o facultades de acuerdo a su normatividad.	
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	área administrativa o equivalente
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica/Corresponde a unaatribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	No aplica/Dichas atribuciones corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.	
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No aplica/Ya que no dispone de recursos públicos para programas, puesto que es una instancia meramente operativa, de asistencia técnica y asesoría directa al ejecutivo estatal.	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Área de Archivo / Área de Concentración de Archivos o equivalentes
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica	área jurídica o equivalente
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	No Aplica/La Oficina de Programa de Gobierno, no tiene atribuciones para intervenir las comunicaciones.	
			XLVIII	Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones;	Aplica	Unidad de Transparencia/Todas las Áreas
			XLIX	Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen;	Aplica	área administrativa o equivalente



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para la <u>Oficina de Programa de Gobierno</u>			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			L	El origen de fondos auxiliares especiales y la aplicación que se haya hecho de los ingresos correlativos;	No Aplica / Ya que el unico fondo auxiliar que existe es el que administra el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 103, fracciones XIV y XV, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	
			LI	Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical;	Aplica	área administrativa o equivalente
			LII	Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos;	Aplica	Unidad de Transparencia/todas las Áreas
			LIII	La información desclasificada, la cual deberá de permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación; y	Aplica	Unidad de Transparencia/todas las Áreas
			LIV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia/todas las Áreas
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia